



**Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes (WGTR)
Intervención en la reunión virtual del Monitor del ATT, 29 de abril de 2021
Desafíos en la presentación de informes (plantillas de informes)**

Muchas gracias, copresidentes:

El Monitor del ATT quisiera comenzar felicitando a los copresidentes del Grupo de Trabajo y a la Secretaría del Tratado por continuar brindando recursos y orientación sobre la presentación de informes durante este período entre sesiones antes de la Séptima Conferencia de Estados Partes (CEP7). Apoyamos y encomiamos plenamente el trabajo colectivo realizado para mejorar el cumplimiento de las obligaciones en la presentación de informes, de modo que todos los Estados Partes puedan hacerlo de manera completa, precisa y puntual.

Además de estas iniciativas, hay una serie de recursos de la sociedad civil dedicados a fortalecer la implementación de las obligaciones de la presentación de informes del ATT y mejorar la transparencia del comercio de armas.

Específicamente, las partes interesadas del ATT pueden consultar los reportes anuales del Monitor del ATT para obtener información sobre las obligaciones respecto a la presentación de informes, ejemplos de desafíos y buenas prácticas, y recomendaciones concretas sobre cómo se pueden abordar esos desafíos. El Monitor del TCA también puede servir como un recurso para los copresidentes del Grupo de Trabajo mientras continúan su tarea de asistir a los Estados Partes que enfrentan dificultades a la hora de presentar sus informes. Los principales hallazgos de los informes del Monitor del TCA se presentan regularmente en las Conferencias de Estados Partes y, por primera vez este año, se presentaron en un evento en español que analizó específicamente la implementación del Tratado y el comercio de armas en América Latina.

El Monitor del ATT acoge con agrado la revisión y el debate continuo sobre la eficacia y claridad de las plantillas para presentar informes iniciales y anuales y elogia los esfuerzos realizados por los Copresidentes del Grupo de Trabajo y la Secretaría del ATT para recopilar comentarios sobre las modificaciones de las plantillas y presentar sugerencias con claridad, de forma concisa y con una explicación útil de la justificación de cada cambio propuesto.

La adopción de estas enmiendas es un paso importante y necesario para afrontar una serie de tendencias preocupantes en la presentación de informes y son también necesarias para apoyar, en última instancia, los objetivos de transparencia y fomento de la confianza descritos en el objeto y fin del Tratado.



Si bien las enmiendas propuestas servirán para apoyar mejor a los Estados Partes en la presentación de informes más integrales y transparentes, el Monitor del ATT reconoce que las mismas se limitan a cambios sobre las inconsistencias o que ayudan a aclarar la información, o en el caso de los informes anuales del ATT, que contribuirán positivamente al desarrollo de una base de datos en línea que permite hacer búsquedas.

Para afrontar de forma integral los desafíos para la presentación de informes que plantean las plantillas, será necesario trabajar más. Por ejemplo, a pesar del objeto y fin del Tratado de aumentar la transparencia en el comercio de armas, el formulario de la plantilla de informe anual se presta a la agregación de datos, lo que puede dificultar o imposibilitar la comprensión significativa de las transferencias notificadas. Esto es particularmente frecuente en las categorías de armas pequeñas y ligeras (APAL). En la plantilla actual, los Estados Partes pueden agrupar a diferentes países exportadores y / o importadores bajo la misma categoría o subcategoría de armas transferidas u omitir detalles sobre los Estados exportadores y / o importadores, como señaló el Centro Stimson en su publicación sobre las plantillas de informes del ATT.

La recomendación del Centro Stimson de que la plantilla de informe anual desagregue las armas incluidas en la categoría de armas pequeñas y armas ligeras y proporcione descripciones de las mismas para ayudar a los Estados a notificar en la categoría correcta abordaría de forma activa el problema de la agregación excesiva, aunque esto actualmente no está incluido en la lista de enmiendas a las plantillas de informes.

El Monitor del TCA da la bienvenida a las enmiendas propuestas que sí ayudan a los Estados Partes a presentar informes de manera más clara y completa. Esto incluye la eliminación de la información como "voluntaria" en ambas plantillas, enmiendas con respecto a la disponibilidad pública de los informes y la adición de casillas de verificación "Sr." y "Sra." para facilitar el análisis de género de los puntos de contacto nacionales. Estos cambios propuestos podrán contribuir de manera positiva a los esfuerzos de los Estados Partes para informar sobre las medidas adoptadas para implementar el ATT.

Gracias, Copresidentes.